PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 3º CURSO EEPP DE LA ESPECIALIDAD DE DANZA CLÁSICA

Asignatura: Repertorio

1. OBJETIVOS

a) Interpretar obras o piezas de repertorio de la danza clásica o la danza neoclásica, buscando la naturalidad del dominio técnico y la pureza del estilo de la obra.
b) Interpretar danzas en grupo, tomando conciencia de la importancia y dificultad del trabajo espacial tanto personal como grupal y de la comprensión de las direcciones y los dibujos espaciales.
c) Conocer tanto la forma como el estilo interpretativo de las diferentes piezas que se estudian en este curso, interiorizando el personaje .
d) Utilizar de forma adecuada la técnica de la danza Clásica realizando con precisión giros, saltos extensiones, entrepasos y coordinación de forma adecuada a las exigencias de la variación.
e) Utilizar de forma adecuada la técnica específica de la bailarina (puntas) y del bailarín.
f) Conseguir el acondicionamiento físico del cuerpo necesario para lograr libertad y calidad de movimiento en el desarrollo artístico y técnico, así como la resistencia adecuada para interpretar la obra o pieza de repertorio elegida.
g) Utilizar de forma adecuada la música como parte de la ejecución e interpretación de los ballets, para el correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística, con el correspondiente pulso y carácter.

2. CONTENIDOS

1. Aprendizaje y ejecución de obras de repertorio de diferentes épocas y tendencias artísticas.
2. Análisis del carácter de cada personaje para su correcta interpretación dramática dentro del estilo y forma requeridos para la obra escogida.
3. Utilización de la técnica Clásica con todos los contenidos de este nivel para la práctica e interpretación de ballets de conjunto dentro del estilo y forma requeridos para la obra escogida.
4. Adquisición de los conocimientos técnicos e históricos de los ballets para su correcta interpretación dancística.
5. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento para bailar en grupo.
6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
7. Trabajo de musicalidad con la dinámica, el pulso y la acentuación necesaria para el correcto desarrollo de las capacidades interpretativas.

Las actitudes que se enumeran a continuación, se valorarán aplicándolas a todos los contenidos:

- Esfuerzo y constancia diario.
- Interés y atención.
- Adquisición del compromiso con el trabajo diario y con las actividades del Centro.
- Participación en las actividades propuestas.
- Responsabilidad frente a las actividades propuestas.
- Aceptación de las correcciones realizadas por el profesorado.
- Capacidad para asumir el papel/rol asignado.
- Uso del uniforme (tutus, faldas, o cualquier elemento necesario para el rol)
- Comportamiento en clase adecuado a las normas establecidas y cumplimiento de las normas internas del centro.
- Respeto al profesorado.
- Respeto por las intervenciones de los compañeros.
- Aumento de la confianza en las propias posibilidades.
- Cooperación con los compañeros.
- Valoración de la danza como medio de comunicación y expresión.

2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

LA FILLE MAL GARDÉE (versión Basel)	ACTO I La siega
GISELLE 1841 (Versión Kirov)	ACTO I vals cuerpo de baile chicas ACTO II Salida de las Wilis
EL CORSARIO 1856 (Versión American Ballet) (Versión Kirov)	ACTO I Paso a tres (cuerpo de baile) ACTO I Entrada de las esclavas (cuerpo de baile)
COPPÉLIA 1870 (versión Bolshoi)	Acto III Danza de las horas
LA BAYADÈRE 1877 (Versión Opera de París)	ACTO I Paso a 8 chicas (ritual del fuego)
	ACTO I Grupo de chicos de la segunda escena(4+4)
	ACTO II Paso a 8 chicos inicio acto
	ACTO II Paso a 6 + 2 solistas con velo
	ACTO III Bajada del cuerpo de baile del reino de las sombras + Adagio
PAQUITA 1881 (Versión Ópera de París)	ACTO I Cuerpo de baile carácter
	ACTO I Toreros (chicos)
CASCANUECES 1892 (versión Marinsky**)**	Mirlitones, paso a tres
EL LAGO DE LOS CISNES 1895 (Versión Kirov)	ACTO I Paso a tres (solo la entrada sin variaciones) ACTO II Salida cuerpo de baile ACTO III Variación vals 6 chicas con abanico ACTO III Danza Española (dos parejas)

CPD GRANADA CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA "REINA SOFÍA"

LAS SÍLFIDES 1909 (Versión American)	Vals,Cuerpo de Baile
SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO 1962 (versión Balanchine)	ACTO II Entrada marcha nupcial

Esta programación puede estar sujeta a cambios que el Departamento crea oportunos en virtud de los alumnos, y de las necesidades que pueda tener el departamento por otras circunstancias como puede ser la muestra del repertorio al público.

3. EVALUACIÓN

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumnado. A partir de aquí, la evaluación será global y se realizará de forma individualizada, ya que se tendrán en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos del alumnado.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, y dotes interpretativas, todas ellas necesarias para la práctica del repertorio.

a) Interpretar obras coreográficas dirigidas al público en el centro, ensayadas previamente. Con este criterio se pretende valorar la actitud necesariamente disciplinada del bailarín en el cuerpo de baile, la capacidad de asumir el papel asignado, su responsabilidad en la unidad del conjunto y su adecuación al papel asignado, haciendo fluir sus sentimientos y personalidad consiguiendo la conexión emocional con el público.

b) Interpretar un papel de repertorio de cuerpo de baile con el trabajo espacial adecuado al mismo. Con este criterio se pretende valorar la interiorización tanto del trabajo individual como grupal.

c) Interpretar con la técnica adecuada a este nivel las piezas coreográficas elegidas para ello. Con este criterio se pretende valorar el grado técnico del alumnado con la correcta ejecución ya sea en punta o en media punta según requiera la obra coreográfica.

d) Ejecutar con la adecuada capacidad interpretativa las obras coreográficas elegidas. Con este criterio se pretende valorar la asimilación del estilo, el carácter de la variación escogida y la interiorización del rol que se ha de ejecutar.

e) Interpretar las diferentes piezas de ballets con una ejecución correcta e el tiempo musical. Con este criterio se pretende valorar el correcto desarrollo de la musicalidad con su pulso, carácter y dinámica, así como la sensibilidad artística del alumnado.

f) Interpretar en público un cuerpo de baile del repertorio clásico. Con este criterio se pretende valorar que el alumnado es capaz de disfrutar de la danza y mantener una relación interpretativa y espacial con el resto de los componentes del grupo

3.2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

40% técnica, 40% expresividad artística y 20% actitud en todos sus parámetros.
Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para la evaluación.
En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o el la convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: **60% técnica y 40 % expresividad artística.**

CPD GRANADA
CONSERVATORIO
PROFESIONAL
DE DANZA
"REINA SOFÍA"